

SOBRE POLÍTICA MARROQUI

Lo que va de ayer a hoy

Tanto "La Dépêche Marocaine", cuya opinión copiábamos el otro día, como "La France Militaire", en un artículo del General Theveney, entre otros, periódicos franceses, no ocultan sus inquietudes respecto a la situación del Marruecos español, derivada de la libertad de las propagandas, que allí han penetrado desde el cambio de régimen y al cambio de personas capacitadas y prestigiosas en algunos mandos militares, ese cambio que el señor Azaña en su discurso último ha dicho que hubo necesidad de hacer sin explicarnos los motivos.

No vamos en esto a seguir el antipatriótico ejemplo de los derrotistas o, ayer, que, con una conducta verdaderamente miserable se dedicaron, por motivos políticos, a ponderar nuestros desastres y a predicar, como necesidad ineludible para que España prosperase en el interior, el abandono de la Zona que se nos había asignado en los tratados internacionales, campaña principalmente llevada a cabo por los socialistas, a la cabeza de los cuales el señor Prieto llegó, en su inconsciencia o en su sectarismo, a anunciar el propósito por el Gobierno de la República de ese abandono, entregando nuestra Zona a la Sociedad de Naciones.

Por cierto que entonces, según recordarán nuestros lectores, un corresponsal del "Morning Post" expuso unas atinadas consideraciones exponiendo sus temores de que todos los esfuerzos hechos por España en los cinco o seis años últimos resultaran inútiles, y combatía, muy lógicamente, la vuelta de Abd-el-Krim, como pedían, con su acostumbrada desfachatez e ignorante pasión política, algunos periódicos españoles.

Ahora, por lo visto, los derrotistas, que tan infamemente laboraron por el desprestigio de España, han cambiado de parecer o conviene a sus intereses el callarse u opinar lo contrario. Así se explica que planteado en las Cortes, con motivo de la discusión del presupuesto de Marruecos, el tema transcendental de la política a seguir en la Zona de nuestro Protectorado, no hayan dicho nada o hayan elogiado el discurso del jefe del Gobierno, que, desde luego, aceptando las obligaciones que España ha de cumplir en dicha Zona, ha trazado un esquema de la manera en que, a su juicio, deben cumplirse.

Otro día hemos de comentar este discurso del señor Azaña, en el cual, como siempre, el ministro de la Guerra, pinta las cosas como su imaginación se las figura, sin que nadie le haga ver que las realidades son muy otras a las que él presenta imperturbablemente y que los medios que preconiza para hacer más eficaz nuestra bota civilizadora no pueden enunciarlos en un terreno puramente teórico, sino apoyados en consideraciones de orden práctico, deducidas del estudio profundo de todos los elementos psicológicos, económicos y militares, que, entre otros, intervienen en el problema.

Y veremos cómo lo más importante de ese problema en la actualidad, como ya ha expuesto en estas columnas nuestro colaborador señor Ceballos, se ha escamoteado lindamente por el señor Azaña, que es natural sienta por este Parlamento un amor sin límites, por la facilidad con que le conviene y conquista sus aplausos.

AL MARGEN DE LOS DIAS

Los anti, primera plaga nacional...

- Yo soy republicano...
- Yo monárquico...
- Yo radical...
- Yo socialista...
- Yo católico...
- Yo ateo...
- Yo sindicalista...
- Y yo comunista...

Entre otros muchos defectos y virtudes tenemos los españoles una predilección especial, casi morbosa, hacia las etiquetas, hacia ese deporte de la autojudicialización de etiquetas... En estos últimos tiempos, sobre todo, en que el vertiginoso ritmo del mundo arrastra a los pueblos a las luchas políticas, el español, genuino y típico, puede consagrarse con entera fruición a su diversión favorita: todo español escoge desde su casa, ante los acontecimientos, la etiqueta política que más le agrada. Y esta afición española a la etiqueta se desarrolla públicamente de un modo falso: en realidad, el español es siempre (mientras no demuestre lo contrario) un anti algo. Frente a los católicos puede decirse que hay sólo anticatólicos; no ateos o adeptos de otros dogmas, sino anticatólicos. Frente a los monárquicos, antimonárquicos. Frente a los monárquicos, antimonárquicos. Si hay que acabar, por ejemplo, con los monárquicos que puedan quedar, el anti intentará hacerlo no a fuerza de republicanismo, sino a fuerza de antimonarquismo, lo cual, a poco que se piense sobre ello, no es en absoluto lo mismo. No hay más que observar la actuación de los diversos partidos de izquierda y de derecha, para comprobarlo. El republicano no discute con el que sigue profesando ideas monárquicas, la bondad y la justicia del nuevo régimen; en cualquier discusión, aun en las más amistosas, los adversarios españoles se colocan instintivamente en anti

furibundos. Frente a la furia demagógica, la furia de los que se creen católicos... Y el espectador sereno, sincero sobre todo, piensa que el símbolo representativo de España es un campo de batalla (con bastantes muertos auténticos, por desgracia), limitado por una serie interminable de cavernas: las cavernas de la derecha... y las cavernas de la izquierda. Si un cavernícola de la derecha intenta dar fe de vida, los cavernícolas de la izquierda salen a aplastarle, no armados de argumentos, ni de razones, ni de pasión serena, sino armados de imprecações, de insultos, de piedras... o incluso de pistolas... Y viceversa. (Recuérdense, si no, las luchas sindicalistas de Barcelona y las más recientes y sangrientas también en otras provincias.) Y las ideas, mientras tanto, huyen, se alejan, se esfuman, maltrechas, heridas a veces de muerte. Es perfectamente concebible que el partidario de una idea pueda rectificar, mudar de opinión y de sentir; en cambio, es inimaginable que un anti convenga a otro anti contrario. Y es inimaginable, porque el anti lo que desea casi siempre es acabar, suprimir, aplastar, a los del lado opuesto. Y lo triste es pensar que si estos anti de la derecha o de la izquierda predominasen con exclusividad, es decir, si se quedasen solos hablando castizamente, esos anti se devorarían acto seguido entre ellos mismos... Como aquellos habitantes de una comarca utópica de que hablaba el admirado Remy de Gourmont, el anti del momento actual tiene como máxima y como divisa personal: "La verdad es lo que yo creo". Y todo ello es una falta de sinceridad. El único remedio contra la plaga nacional de los anti es la sinceridad. ¿Cuántas veces, si fuésemos sinceros, reconoceríamos lo que puede haber de justo, de respetable, de verdadero o de aprovechable, en los argumentos, en las ideas del adversario? Porque el anti es siempre un ser insincero, enemigo de la verdad. ¿Sinceridad, divino tesoro! Se puede ser apasionado de una idea hasta morir por ella; pero la pasión no excluye el reconocimiento de la valía, de la importancia de la idea ajena, por contraria que sea a la propia. Se puede (y yo creo que se debe) discutir de todo, discutirlo todo. Recordemos siempre el maravilloso banquete de Platón, modelo insuperado de discusión libre. Pero en España no hay discusiones, sino disputadores. Porque una discusión no es un monólogo; cuanto más valor demos al contrincante, cuanto mayor altura le concedamos, más valor y más altura tendremos nosotros mismos. Cuantos más argumentos busquemos, que oponer a los suyos, más chispas brotarán de nuestra inteligencia. Pero no es manera de convencer al adversario convertirse en un anti feroz de sus ideas. Se puede ser, por ejemplo, civil, plenamente civil ante los militares; pero eso no quiere nunca decir que el hombre civil tenga que ser antimilitarista. La vida civil tiene su esfera de acción propia y la militar la suya; sus órbitas son paralelas, es decir, corren conjuntas aunque no se toquen. Una mujer nos podrá parecer guapa o fea, elegante o cursi, buena o mala; lo que encontramos absurdo es calificarla de antible, antielegante o antibuena. Por desgracia eso ocurre casi siempre en todos los órdenes de la vida española; así en el deporte hoy tan popular del fútbol, cuando juega, por ejemplo, el equipo del Madrid contra uno de provincias, en el campo hay, generalmente, no partidarios del equipo forastero o del equipo del

«LA CORRESPONDENCIA» A SECAS

Reflexiones primaverales

—¿Qué? ¿Habéis cambiado de cabeza? —No. De sombrero nada más. La cabeza sigue siendo la misma. —Es igual. —Yo creo que no lo es, pero en fin... ¿Y cómo nos encontráis? —De fondo, bien. —¿Y de forma? —Salís muy de verano a la calle. Quiero decir que lleváis poca ropa y el gran público se paga de la ropa. —Pero la ropa nada tiene que ver con el individuo, afirma el adagio lo que afirma. —No me he expresado bien. Me refería a la cantidad de la ropa, a la cantidad de las páginas, más que a la calidad. La mayoría compra al peso y prefiere lo que abulte en el sobre, aunque luego sólo sean recortes en vez de billetes. Los madrileños tenemos fama de ser partidarios de las mujeres gordas. Antes yo no me explicaba la razón sino por estrago de paladar. Hoy ya sé a qué atenerme.

La causa de su predilección por las obesas reside precisamente en la cantidad, en creerse que hace mucho más efecto presentar a su mitad como su doble y que la gente va a exclamar: "¡Caramba con fulano, tan pequeño y la carne que se lleva!". Pero todo eso lo has conquistado tú sólo? Son los que prefieren el caparazón diforme y verdoso a la pulpa del marisco, sin comprender que lo que se desperdicia es cuatro veces más que lo que se come.

—Vas demasiado lejos, amigo mío. Hay por esas aceras de Dios cada gruesa sin desperdicio, que tira de espaldas... —Sigo insuficiente de expresión. Lo de las gordas ha sido un símil. Mi ánimo estaba muy lejos de ofenderlas. ¿Ya ves, mi mujer

pesa ciento veinticinco pelada a lo garzón! Hacía referencia a otras cosas menos sagradas. A mí, una comida de platos en colmo me quita la gana de comer y si mi hambre es mucha y lo como, me levanto de la mesa con tanto odio al yantar como amor al bicarbonato. Pero no todo el mundo piensa como yo. Un "gourmet" no es un "gourmet"; un gastrónomo se molestaría si le llamasen glotón. Es la diferencia entre un Brillat-Savarin y un Gargantúa.

—Tienes sobrada razón y agradezco tu censura que ha dado margen a tan jugosas filosofías; mas preferimos seguir delgados. No son los obesos los más fuertes. La adiposidad es inferior al músculo. La gran guerra nos ha demostrado que los tremendos acorazados, verdaderas plazas fuertes flotantes, sirvieron para mucho menos que el sutil submarino. No es el león espantable con las fauces abiertas el que nos anonada y acaba por vencernos en época de rifles, sino las avispas contra las que son inútiles todas las balas. Y la avispa es más pequeña que el presidente de la república de la selva.

—En resumen: que no os perjudicará el exceso de vestido.

—Al contrario. La mucha ropa embaraza los movimientos del soldado que sale a pelear. "¿Cómo habéis podido vencer—preguntaban al libertador de Suiza—unos pocos campesinos a ejércitos tan numerosos?... ¿Porque teníamos razón!"—contestó el gran Guillermo.

—Dices bien, amigo mío, y ahora es cuando veo que me había engañado. El sombrero es otro más rápido de alas, pero la cabeza... —La cabeza sigue siendo la misma!

JEREMIAS

En la cárcel de Málaga estalla un motín

LOS RECLUSOS PRENDEN FUEGO AL EDIFICIO

Málaga.—Desde hace días se encuentran detenidos en esta cárcel 11 individuos de nacionalidad extranjera. Como no se les ponía en libertad, plantearon la huelga del hambre, y desde el sábado se niegan a tomar alimento. Se han recibido órdenes para que sean expulsados en el primer vapor que zarpe para puerto extranjero.

Málaga.—Se ha declarado un incendio en esta cárcel provincial.

Los antecedentes del suceso son los siguientes: Desde hace varios días se encuentran en esta cárcel 11 detenidos extranjeros, los cuales desde el momento de ingresar declararon la huelga del hambre. Hoy ingresaron, además de los de ayer, procedentes de Antequera, otros varios detenidos, y aproximadamente a las seis de la tarde se colocaron en actitud levantisca, abandonando las celdas, y se dirigieron al patio, prendiendo fuego a algunos colchones, tanto en el patio como en algunas celdas.

Después, armados de cuchillos y pistolas, hicieron prisioneros a dos vigilantes de la prisión. Inmediatamente se dio aviso a la Guardia civil, y acudió un piquete; pero no pudo intervenir, porque los presos amenazaban con asesinar a los vigilantes si la Guardia civil intentaba entrar en la prisión.

Inmediatamente llegó un camión de bomberos, que en estos momentos trabaja en la extinción del incendio.

Como decimos, la Guardia civil permanece en actitud expectante, ante la amenaza de los presos. Se espera ahora la llegada del gobernador civil.

Málaga, 31.—En vista de la actitud adoptada por los presos, que continuaban sin soltar a los dos oficiales que cogieron en rehenes, se enviaron fuerzas del Ejército, que penetraron en el recinto.

Los revoltosos ofrecieron resistencia a los soldados, los cuales se vieron precisados a disparar, restableciéndose el orden.

A consecuencia de los disparos, resultaron heridos dos revoltosos, ingresando en celdas de castigo los más caracterizados en el movimiento.

Se ha reforzado la guardia en previsión de que se reproduzcan los incidentes.

LICEO ANDALUZ

Conferencia del Sr. Gil Robles

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, dará su enunciada conferencia en este Centro cultural, sobre Estatutos regionales en general, tercera de la serie organizada y representando a Castilla la Vieja, el diputado a Cortes don José María Gil Robles. La entrada será por rigurosa invitación.

La cuarta conferencia, que se celebrará el lunes próximo, día 4 de abril, estará a cargo del diputado a Cortes don Antonio Royo Villanova, representando a Aragón.

DE FRONTERAS AFUERA

HACIA LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA

Propósitos de los nacionalistas.—La cuestión del juramento.—Palabras significativas de un ministro irlandés

Malos vientos corren por el archipiélago británico. Irlanda se insubordina contra Inglaterra. El triunfo de los nacionalistas de la Verde Erin traerá consecuencias no muy agradables para la armonía entre el pueblo inglés y el irlandés.

Irlanda sostuvo una lucha cuatro veces secular contra Inglaterra. Cruzada ha sido la suya que tiene algunas analogías con la que España sostuvo contra los enemigos de su fe y de su raza. España consiguió vencer; Irlanda ha vencido parcialmente y trata de obtener un definitivo triunfo. Irlanda es un país de héroes, de mártires y de santos, como lo fue España. Pero esta venció en tiempos muy difíciles, dando batallas y batallas contra sus enemigos. Ahora votos son triunfos. Los tiempos son otros, y las decisiones de las victorias se cuentan por el mayor número de sufragios. Procedimientos nuevos, más o menos pacíficos, pero determinantes, no en todos, sino en muy pocos casos, de la verdadera opinión.

En Irlanda, a pesar de la presión británica, aunque Mr. Corgrave ha trabajado por su triunfo, que representaba el de Inglaterra, contra todos los obstáculos e inconvenientes puestos, la opinión irlandesa se ha manifestado clara y terminantemente opuesta a seguir bajo el yugo inglés.

El resultado de las elecciones trajo como consecuencia la caída de Cosgrave y la elevación al Poder de De Valera, el antiguo luchador que dirigió a los sin-feiners; el que alentó al alcalde de Costa y a tantos mártires a morir en las cárceles de Dublín rindiendo su vida en holocausto a la independencia de su patria; el que, sin desmayos, ha perseguido luchando contra los Gobiernos del Estado Libre, hasta hacer que éstos se derrumbaran ante la fuerza arrolladora del número y de la razón.

Y ahora, ¿qué iba a hacer el líder de los nacionalistas irlandeses? Era lógico que, desde el Poder, tratara de cumplir sus promesas y poner en práctica sus ideales.

Se quiere, no la libertad, sino la independencia de la isla, y de un modo o de otro, aunque sea evolutivamente, llegar a conseguir lo que han sido justas y legítimas aspiraciones de los irlandeses.

Las dificultades del momento están en la cuestión de si el nuevo Gobierno y el nuevo Parlamento han de prestar o no juramento de fidelidad al Gobierno de Londres.

De Valera parece que se niega a prestar tal juramento. El Consejo ejecutivo estima, por su parte, que

es un asunto de orden interior, y que su abolición no constituiría ninguna infracción del Tratado que se firmó cuando fue concedida a Irlanda la condición de Estado Libre.

Inglaterra exige el cumplimiento de lo acordado, pero el Gobierno nacionalista considera que las cosas han cambiado, que aquel Tratado, realmente, era una imposición de la Gran Bretaña, y que era dictado por los gobernantes ingleses a su gusto.

Irlanda ahora argumenta diciendo que lo que hay que cumplir es la soberana opinión del país, apto para no necesitar ni asesoramiento ni órdenes de nadie, y que quienes quieran vivir en paz con Irlanda deben respetar sus decisiones, siempre que éstas no impliquen ofensa para ningún otro país, aunque éste sea Inglaterra.

Esto, y pretender la completa independencia, es lo mismo.

Digna de notar es la actitud del ministro irlandés Botidge, que en un discurso pronunciado en Ballina el

domingo último, manifestó que la política del Estado libre no ha de ser de hostilidad hacia la que fue su metrópoli, pero que se hará cuanto sea posible para realizar un programa y llegar a la completa independencia de la nación irlandesa.

El camino está ya iniciado. ¿Llegará el fin?

MAÑANA

SEGUNDO ARTICULO «SOBRE LA CONFERENCIA DEL DESARME-COMPAS DE ESPERA»

por C. B. y P.

domingo último, manifestó que la política del Estado libre no ha de ser de hostilidad hacia la que fue su metrópoli, pero que se hará cuanto sea posible para realizar un programa y llegar a la completa independencia de la nación irlandesa.

El camino está ya iniciado. ¿Llegará el fin?

Claro ABANADES

ANTEQUEURA

Después de los sucesos

Antequera.—Hoy ha amanecido la ciudad tranquila.

Trabajan los camareros, chóferes, panaderos y personal del servicio de limpiezas, continuando los demás oficios en huelga con carácter pacífico, creyéndose que mañana se restablecerá completamente la tranquilidad.

A pesar de los trabajos llevados a cabo por la Policía y la Guardia civil, no ha podido comprobarse la certeza de la confidencia que tuvieron aquéllos, de que en las cercanías del disco de la férrea se arrojaron del tren varios desconocidos.

Aún no ha sido practicado un registro a fondo; pero han sido recogidas varias armas, especialmente, en los tejados y en el castillo de la Cruz.

Continúan en la cárcel, a disposición del gobernador civil, 17 detenidos de los que tirotearon a la Guardia civil desde la posada.

También está detenido otro agitador, que se encuentra enfermo, habiéndose practicado en la noche última algunas detenciones más.

Ayer, a última hora de la tarde, desfiló por el Ayuntamiento numeroso público, cumplimentando al alcalde y a los jefes de la Guardia civil que se encuentran en Antequera con motivo de los pasados sucesos.

Antequera.—Aproximadamente, a las tres de la madrugada, falleció en el hospital Antonio García Poveda, herido durante los sucesos de los días pasados, y el cual tiroteó durante dos horas, apostado en una esquina, a las fuerzas de la Benemérita.

Inmediatamente fué trasladado el cadáver al Depósito judicial, y a última hora de la tarde de hoy se verificará el entierro.

Existe alguna excitación entre los huelguistas, pues pretenden que el entierro recorra las principales calles de la ciudad y quieren llevarlo a hombros.

GLOSA

Elogio del desterrado...

Política hidráulica. Transmisión solenne de pantanos. Cantos a la Naturaleza. Vagos fecundados por el río. Autobombos. Maravillosa Confederación Hidrográfica! Pero ni recuerdo al desterrado, a Guadalhorca, al genial creador de la maravilla...

No importa. No se le nombra y, sin embargo, su nombre suena en las aguas que se precipitan y en el rizo suave del embalse y en la memoria del labrador beneficiado...

El sufre la amar... Y... ren arrebatarse su gloria. No pueden. Guadalhorca queda vibrando en la sonata perpetua de la riqueza fecundada.

J. Cortés CAVANILLAS

La "tournee" por el Atlántico

"El Buenos Aires" en Las Palmas

Las Palmas.—Fondeó el trasatlántico "Buenos Aires" procedente de Río de Oro. Atracó al muelle, desembarcando dos deportados enfermos de los que conduce, uno de ellos que se encuentra en gravísimo estado, habiendo quedado ambos hospitalizados.

Varios grupos de obreros se encontraban en el muelle esperando la llegada del barco.

Se cree que el vapor "Buenos Aires" regresará mañana a Río de Oro.

Madrid, sino furibundos madrildistas y antimadrildistas, y estos últimos, incluso, aplauden al equipo forastero sólo por que no sea de Madrid. Se puede (y yo creo que se debe) discutir de todo, discutirlo todo. Recordemos siempre el maravilloso banquete de Platón, modelo insuperado de discusión libre. Pero en España no hay discusiones, sino disputadores. Porque una discusión no es un monólogo; cuanto más valor demos al contrincante, cuanto mayor altura le concedamos, más valor y más altura tendremos nosotros mismos. Cuantos más argumentos busquemos, que oponer a los suyos, más chispas brotarán de nuestra inteligencia. Pero no es manera de convencer al adversario convertirse en un anti feroz de sus ideas. Se puede ser, por ejemplo, civil, plenamente civil ante los militares; pero eso no quiere nunca decir que el hombre civil tenga que ser antimilitarista. La vida civil tiene su esfera de acción propia y la militar la suya; sus órbitas son paralelas, es decir, corren conjuntas aunque no se toquen. Una mujer nos podrá parecer guapa o fea, elegante o cursi, buena o mala; lo que encontramos absurdo es calificarla de antible, antielegante o antibuena. Por desgracia eso ocurre casi siempre en todos los órdenes de la vida española; así en el deporte hoy tan popular del fútbol, cuando juega, por ejemplo, el equipo del Madrid contra uno de provincias, en el campo hay, generalmente, no partidarios del equipo forastero o del equipo del

J. GOMEZ DE LA SERNA

Política francesa

París, 30.—El "Matin" estima que, marcando el discurso que el señor Tardieu pronunció el día 6 de abril con motivo del banquete organizado por varios miembros del Senado, y cuya presidencia ha sido ofrecida al jefe del Gobierno, el principio de las elecciones, y siendo la duración de las elecciones de tres semanas, puede declararse con seguridad desde este momento, que las elecciones tendrán lugar el día 1 de mayo.

Dice la Constitución de la República:

"Artículo 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujeción a la previa censura."

"En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme."

Salutación al honorable Cuerpo de Carabineros

Al salir a pública luz LA CORRESPONDENCIA, y habiendo sido honrada por su director con el cargo inmerecido de atender diariamente esta Sección profesional, sean los primeros trazos de mi pluma, de cordial saludo a todos.

Se que no habéis de hallar en los escritos floritismo alguno literario por que carezco de ese divino don del elegante decir, más tendré por seguro, que sobre la brusquedad del lenguaje, la verdad de mi sentir y del vuestro, en relación con las aspiraciones de orden varío que podáis tener, ha de brillar con la fuerza de una gema acariciada por los arrullos de una esplendente postura de sol.

Por haber vivido tantos años vuestra vida, nada ignoro de las penalidades, de los esfuerzos que a toda hora precisáis hacer careciendo como carecéis de modernos medios para la eficacia de los servicios, y que a mayor abundamiento de males lleváis a cabo bajo el guión de un Reglamento arcaico y entre las lides de una ley de Represión del Contrabando absurda.

Se que lo mismo que los condones tenéis el hogar en los picachos de la serranía donde no llega el eco de la civilización ni el médico que alivie vuestros males, ni hay forma de establecer inteligencia con ningún ser humano. Agua y Cielo y Tiniebla y Montaña!... y así uno y otro día, mes tras mes, y año sobre año, formando sus eslabones la cadena de vuestro triste vivir.

Recuerdo a la sazón de un escrito inserto en el número extraordinario del "Memorial" del año 29, fecha del centenario de la fundación del Cuerpo, y debido a la genial pluma del sargento Clementino Garrido, en el que con grande jactancia se titulaba "Caballeros de la Noche". ¡Qué bien refleja esta justa frase vuestra ingrata profesión!

Pues bien "Caballeros de la Noche", sea como ya dije, para todos vosotros mi primer saludo desde las columnas de este diario, a quien deseo larga vida para, mediante él, estar en contacto con el que manda y obedece, con el veterano y el bión, con todos en fin.

Un soldado más en vuestras líneas de servicio, con el fusil vosotros y con la pluma yo, sin desmayo ni aliento cumplamos unidos el mismo deber, el de laborar en la medida de nuestras fuerzas por el engrandecimiento de la madre España.

Pedro BERNABE

TAURINAS

Ilusiones que se derrumban

POR JUANITO PUYAZO

En las cosas de toros, las torres más altas se derrumban con el aire de un abanico, lo que prueba, que tales torres, no son en realidad muy consistentes.

Surge una tarde un novillero de esos que toreando bien, no consigue a fuerza de tiempo llegar a encumbrarse, y aprovechando el torito endulzado que la Providencia le depara, consigue destacarse... de la vulgaridad. Unos aplausos merecidos, una oreja no del todo merecida, que se ve precisado a lanzar sobre el callejón para aplacar el disgusto de los "aficionados de verdad", y, ya tenemos aquí al hombre-astro, al hombre-figura, al "superhombre" que comienza a forjar en su mente la torre de marfil encumbrada, desde donde piensa mirar a los demás mortales como seres inferiores, a quienes desde aquel momento se mira despectivamente para seguir la teoría tradicional e impercedera de las "clases" en su diversidad profesional o metalizada.

Los "viejos aficionados", en los que por cierto, por mucho que sepan, o crean que saben, no se puede encontrar ese don infalible de que quieren gozar con sus opiniones, y menos si al exteriorizarlas carecen de la cultura precisa y la gramática necesaria para expresarse, ven en ese estridido del hombre tradicional, su propio semblante, su gusto reflejado, su simpatía personal, y su antagonismo con todo lo que vibra de nuevo en la fiesta... Y lo encumbran, lo encumbran echando las campanas al vuelo como en los días grandes, sin saber, que la grandeza del espíritu moderno está en la síntesis del arte, aumentando a medida que se desmenuza la obra para presentarla con la suprema sencillez, sin que desmerezca, claro está, a los ojos del espectador, ni deje de subrayar en lo más emotivo del alma.

Pero esa vibración tiene que ir en aumento, y no en declive, porque entonces, la torre levantada vertiginosamente, se derrumba sin necesidad de huracán, mientras que la que se va alzando entusiasmo sobre entusiasmo, valor sobre valor, arte sobre arte, se afianza, se fortalece.

y todos y cada uno de los aficionados, viejos o jóvenes, se apresuran a ponerse en corro a su alrededor, como signo de reverencia por un lado, y olvido en forma de rectificación por otro, para aquello, que se creía endiosado, insustituible, único, en un arte, en una profesión como el torero, que en unos minutos de realidad vivida en el ruedo, derrumba las más grandes fantasías que la imaginación atrofiada haya podido forjar en un cerebro.

Y entonces, esos viejos que quieren saber todo y no han podido llegar a nada, que están en el límite de su marcha ascendente y les llega la hora del retroceso, se aferran a lo que creían afianzado, y mientras lanzan humaredas de incienso a la torre quebradiza, para disimular las aberturas irreparables, procuran resaltar méritos a lo nuevo que surge, que avanza con ímpetu, sin darse cuenta que el eco que al parecer quiere seguir resonando en sus oídos de las campanadas del día grande, no llega a la multitud entusiasmada con la nueva hombría, el nuevo estilo, la nueva enjundia maravillosa del arte, que para no envejecer—por algo es arte—va renaciendo hora tras hora, día tras día, para premiar voluntades y castigar acaudias.

Y la muchedumbre, con acierto irrefutable, así lo quiere. Podrá ser flor de un día, si el corazón le falta. Pero ya es culpa suya. El será el equivocado. La masa no. En la fiesta de toros—bien se vió uno de estos ejemplos hace días en la plaza madrileña—la figura se agiganta al temple del corazón: "Pilin"; una voluntad; la masa, un público ansioso de aplaudir. Esa voluntad y esas palmas, anularon otro arte sin voluntad aquella tarde: la de Félix Rodríguez II, que le queda mucho para ser I, si el de la dinastía no vuelve atrás la mirada. Si el temple de ese corazón sevillano no se enfriara, ya tendríamos un idolo producto de aquella decisión. Pero volvemos a lo mismo. Hace falta que la torre no se derrumbe con un sencillo soplo, o la presentación de un debutante desconocido...

EL ESPEJO deportivo

CAMPEONATO MILITAR DE FUTBOL

Meilla.—En el campo de la Sociedad Hipica celebraron un encuentro de campeonato los equipos de Intendencia y Regulares de Alhucemas. Resultaron empatados a un tanto.

En la primera parte, los intendentos, favorecidos por el viento, que se dejaba sentir con bastante fuerza, ejercieron gran dominio. Ejecutaron varios golpes francos, sin resultado, y un saque de esquina, que recogió con la cabeza el extremo derecha y terminó en chut muy fuerte del centro delantero Villanueva, convirtiéndose en "goal".

Con las mismas características prosiguió el juego hasta terminar la primera mitad.

En la segunda, los de Regulares de Alhucemas contaron con la ventaja que había estado hasta entonces de parte de sus enemigos, o sea con el viento a favor, y el dominio estuvo siempre de su parte.

El trío defensivo de Intendencia, auxiliado casi siempre por los medios e interiores, desarrolló formidable labor defensiva, malogrando muchos de los intentos de los atacantes.

En una ocasión, el extremo izquierda Croque, del equipo de Regulares, lanzó un centro fuerte, a ras del suelo, que remató con mucho acierto el centro delantero Pérez, yendo a parar el balón a la red del marco de Intendencia.

Los intendentos incursionaron con frecuencia, sin resultado práctico.

He aquí la alineación de los equipos. Intendencia.—Zarandagoza; Masvidal y Martínez; Angel, Iglesias y Ballester; León, Ramos, Villanueva, Ballasch y Viñas.

Regulares de Alhucemas.—Gómez; Bengoa y Avente; Tuillo, Carbó y Galmes; Walls, Blanco, Pérez, Aimerich y Croque.

Roberto Castrovido, operado

En los pasillos del Congreso se supo anoche que el periodista don Roberto Castrovido se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una hernia estrangulada. Los doctores Esquerdo y Herrero coincidieron en la gravedad del caso, y seguramente hoy o mañana será operado.

Anoche, a primera hora, fué operado en el sanatorio de Santa Alicia don Roberto Castrovido.

La intervención la hizo el doctor Sloker, quien manifestó que la operación se había hecho con feliz satisfacción.

En Ceclavín atacan a la Guardia civil

Cáceres.—En el pueblo de Ceclavín pretendió entrar en un Centro republicano un grupo de hombres en actitud levantisca. La pareja de la Guardia civil intentó disuadirlos de su propósito sin conseguirlo, y ante la actitud hostil de ellos, disparó sus pistolas, hiriendo a varias personas. Los dos más graves son Gumersindo Saude, herido en el vientre con perforación del estómago e intestinos, y Jesús Sánchez García, con heridas de importancia en el brazo derecho.

CONFLICTOS OBREROS

Toledo, 29.—Comunican de Quismondo que esta mañana, sin previo aviso, se declaró la huelga general de los obreros agrícolas de aquel pueblo, que impidieron la salida al campo de los obreros que querían trabajar. Los patronos se han dirigido al gobernador, haciéndole ver la poca seguridad de sus personas y los propósitos de los obreros, que los tienen sitiados en sus casas, amenazándoles incluso con pistolas.

Por su parte, el Comité local de Acción Republicana de Quismondo ha conferenciado por teléfono con su correligionario y concejal del Ayuntamiento de Toledo, señor Perezagua, hablandole de la crítica situación del pueblo y diciéndole que visitara urgentemente al gobernador para que envíe fuerzas con objeto de dominar la situación, que se considera de gravedad.

Sevilla, 30.—Se ha solucionado la huelga de dependientes de tabernas, habiéndose habilitado los establecimientos de bebidas.

Granada, 29.—A las doce de la noche ha empezado la huelga de los panaderos. Las autoridades han garantizado el abastecimiento de pan, y en las tabernas trabajan soldados de Intendencia. Guardias de Seguridad y municipales prestan servicios de vigilancia. Los obreros piden la derogación de las actuales bases de trabajo y un aumento de una peseta en el jornal.

Disposiciones de la Dirección General de Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Málaga.—Acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez don Matías Tejerina.

Al coronel de la sexta Subinspección. Autorizando para que el capitán don Aurelio Sánchez Izquierdo continúe desempeñando el cargo de cajero de la Comandancia de Algeciras hasta fin del mes actual.

Al jefe de la Legión.—Participando la resolución de una instancia del teniente de Infantería don Luis Rey Pastor, aspirante a ingreso en este Instituto.

Al general jefe de la sexta división.—Interesando la baja en el Cuerpo de su procedencia del aspirante Vicente Blanco, por haber sido filiado como carabinero.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo.—Remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven José Femenias Montilla.

Al jefe de la Comandancia de Valencia.—Accediendo a los deseos del sargento Juan Espín Tejada.

Al de la de Vizcaya.—Remitiendo una carta nombramiento correspondiente al carabinero Rafael Moles Crespo.

El viaje presidencial

S. E. EMBARCA PARA BALEARES

Cartagena.—A las siete de la tarde zarpó el "Almirante Cervera" para Baleares, conduciendo al presidente de la República y a su séquito.

Las fiestas del Colegio de abogados

Hoy se celebrarán las fiestas organizadas por la Junta de Gobierno para conmemorar el aniversario de la fundación del Colegio, con arreglo al programa que hemos publicado días pasados.

Por la noche se celebrará un banquete en el Palace Hotel.

Los colegiados que deseen asistir a este banquete, que se celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, en el Hotel Palace, deberán recoger sus tarjetas en la Secretaría del Colegio de Abogados (Palacio de Justicia) antes de las doce de la mañana de dicho día. El precio de las mismas es el de 20 pesetas.

Discurso de don Alejandro Lerroux en las Cortes

En su número de ayer nuestro querido colega "El Sol" publica el siguiente suelto:

"En los círculos políticos se espera con vivísima ansiedad el discurso que, según autorizados amigos del señor Lerroux, pronunciará el ilustre jefe radical en la sesión parlamentaria del próximo día 5 de abril. Se afirma que ese discurso será de positiva importancia política. Nos resistimos, sin embargo, a creer que el señor Lerroux haya elegido el día 5 para su intervención personal en los debates parlamentarios, ya que en esa fecha se hallará ausente de Madrid el jefe del Gobierno, y no parece lógico suponer que se inicie un debate político de importancia en las Cortes sin que el señor Azáña ocupe la cabecera del banco azul. El presidente del Consejo regresará a Madrid el día 7, y probablemente el día 8 se iniciará la vacación parlamentaria."

Desde mañana nuevo horario

Desde 1 de abril próximo, las horas de trabajo y despacho al público en los comercios de artículos de uso y vestido de Madrid y su provincia, serán los siguientes:

Apertura, nueve, de la mañana y tres y media de la tarde.

Cierre, una y media de la mañana y ocho de la noche.

LIBRERIA E. DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 9

Apartado 47.—Tel. 12724.—Madrid

Libros militares, nacionales y extranjeros. Acaba de publicarse

NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES

Se envía gratis a quien lo solicite

Comité Nacional Militar del juego del Polo

En el "Diario Oficial" núm. 73 de 27 del actual y en circular se modifica el primer párrafo del artículo segundo, capítulo segundo del reglamento del Comité Nacional del Juego del Polo, en la forma que sigue:

"Art. 2.º El Comité estará constituido por el General-Director de la Escuela de Equitación Militar como presidente y como vocales, el coronel segundo jefe, el profesor y ayudante de profesor de la clase de Polo de la citada Escuela y dos jefes u oficiales, uno de Caballería y otro de Artillería de la primera división orgánica, que serán propuestos por dicho Comité a este Ministerio para su aprobación y publicación en el "Diario Oficial" y a propuesta del General presidente del mismo, queda nombrado dicho Comité Nacional Militar del juego del Polo con el personal de General, jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

Presidente, General, D. Eduardo Augustín Ortega.

Vocales, Coronel, D. Ramón Cano López.

Comandante, D. Fernando Barrón Ortiz.

Capitán de Caballería, D. Carlos Pérez de Seoane.

Capitán de Artillería, D. Carlos Taboada Sangro.

Secretario, Teniente, D. Diego Torres Santiago.

VENTA DEL REGLAMENTO TACTICO DE INGENIEROS

Terminada la impresión y tirada de 3.000 ejemplares del "Reglamento táctico de Ingenieros" (segunda parte), se ha puesto a la venta por la Imprenta y Talleres del Ministerio al precio de setenta y cinco céntimos ejemplar.

De la Primera División

SERVICIO PARA HOY

Parada: Los Cuerpos de la guarnición.

Guardia de las Avanzadas del Moro y del Gas: Regimiento Infantería núm. 31.

Jefe de día: Comandante del regimiento Infantería núm. 31, don Adriano del Pino Sainz.

Imaginería: Comandante del regimiento Infantería núm. 1, don Evelio Jiménez Orge.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería núm. 6, cuarto capitán.

Reconocimiento de provisiones: Intendencia, séptimo capitán.

ASISTENCIA FACULTATIVA

Médico en la Zona Norte: Don Porfirio Garilliet, del regimiento de Infantería núm. 31, vive en Fernández de los Ríos, 18.

Médico en la Zona Sur: Don Francisco García, de la primera Comandancia de Intendencia, vive en Fernández de la Hoz, 29.

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO

VIVAS PEREZ

Vómitos CURAN Colera-Tifus

DIARREAS pronto y bien Disenterias

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

CAMISAS ROMA

C. de San Jerónimo, 8

Presentando el carnet militar, se hace un 10 por 100 de descuento.

IBARRA

(S. EN C.)

NAVIEROS

SEVILLA

Servicio regular de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Servicio regular de cabotaje entre Marsella, puertos españoles peninsulares del Mediterráneo y Sur y puertos hasta Casablanca.

Servicio regular quincenal desde Génova, Liorna, Marsella, puertos españoles del Mediterráneo y Sur a New York.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata, servida por los grandes moto-transatlánticos "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN", "CABO SANTO TOME", "CABO PALOS", "CABO QUILA", "S".

Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera clase, exclusivamente en camarot es de dos, cuatro y seis plazas.

Seguridad, rapidez, economía, trato esmerado, comida excelente.

INFORMES: OFICINAS DE LA DIRECCION - SEVILLA

Agencia en todos los puertos.

Tratamientos

En el "Diario Oficial" núm. 73 del 30 de marzo se inserta la siguiente circular:

"Teniendo en cuenta la importancia y extensión de las funciones encomendadas a los auditores de las divisiones orgánicas, Comandancias de Baleares y Canarias y Fuerzas Militares de Marruecos y su constante comunicación como autoridades judiciales, con las demás del orden civil y militar que demanda una igualdad en orden a consideraciones y tratamientos, he tenido a bien disponer que, cualquiera que sea la categoría del jefe u oficial que desempeñe el cargo de auditor, tenga derecho como tal auditor, e independientemente del que le corresponda por su empleo personal, al tratamiento de usia, el que además será usado en cuantos documentos y escritos les sean dirigidos oficialmente."

Noticias militares de provincias

CONFERENCIAS

Coruña.—En el teatro, Realidad de Centro, y organizada por el Comité de Cooperación Intelectual de La Coruña, dió una conferencia el capitán Iglesias sobre su arriesgada aventura al Amazonas.

Al terminar su disertación, el capitán Iglesias fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el teatro.

Málaga.—Sobre el tema "Nociones sobre las características técnicas de las armas" dió esta mañana una interesante conferencia a la tropa don Gregorio Maestro Rodríguez, capitán de Infantería en prácticas en el regimiento número 17.

Barcelona.—Por el excelente estado de disciplina, instrucción y policía con que se presentó la guardia de esta Comandancia militar del día 24 del actual, perteneciente al regimiento de Caballería número 9, el general Batet ha felicitado a cuantos formaban parte de la misma, y muy especialmente al sargento que la mandaba, Camilo Rodríguez Mañorell, haciéndolo público en la orden de plaza para satisfacción de los interesados y estímulo de todos.

Visitaron al general Batet los señores Amigó Ferreras y Creus, acompañados del diputado a Cortes señor Palet, habiéndole de un asunto que afecta al gremio de hoteles, fondas, bares, tabernas y similares de Tarrasa.

VARIAS CONFERENCIAS

Logroño.—El lunes, a las once horas, dió una conferencia en el cuartel del 12 regimiento de Artillería el capitán de Artillería don Ernesto González Trauske.

El acto fué presidido por el señor

CHOMBRES Y LIBROS

UNA PUBLICACION RECIENTE DE IMPRESIONANTE ACUALIDAD

Con el título *Refusé por la Presse* y un subtítulo encerrado en un rectángulo, al que apunta una flecha, y que dice: (*Articles sur Les Forces Secrètes de la Révolution que la Presse a refusé d'insérer. Fr. M.—Occultisme—Judaïsme.*) León de Porcins trata este apasionante tema sin ninguna violencia de lenguaje.

Toda la argumentación reposa sobre hechos y documentos que es fácil controlar. Por otra parte, para evitar todo riesgo de error, toda acusación de parcialidad y de mala fe, cada vez que el escritor trata directamente la cuestión judía o masónica, se apoya casi exclusivamente sobre textos judíos y masónicos de escritores que son autoridades en estas materias.

El fin principal perseguido por el autor es exponer la naturaleza y alcance de este inmenso movimiento revolucionario que se extiende al triple dominio político, social y religioso, demostrándonos que aquellas causas no son espontáneas, sino más bien influencias poderosas que constituyen los factores del desorden moderno.

Todos los que se han ocupado de esta cuestión—nos dice León de Porcins en el primer capítulo de su libro—han tropezado con una obstrucción descarada, de la que cita varios casos concretos, no sólo en Francia, sino también en los países Anglo-Sajones.

La mencionada obra, que ha tenido una resonancia considerable allende los Pirineos, se vende en la casa editorial de Alexis Redier, rue de Sévres, 11, París (VI). Librairie de La Revue Française. Su precio es de 15 francos.

El referido libro es indispensable a los que quieran explicarse las crisis políticas, sociales y religiosas que se desencadenan actualmente por todas partes.

CAMBIOS DEL DIA

Francos, 52,10.
Libras, 49,50.
Dólares, 13,25.
Francos suizos, 256,70.
Belgas, 185,10.
Liras, 68,75.
Reichsmark, 3,15.

El general de brigada don Leopoldo Fuentes

Ayer falleció en Madrid el general de brigada, en segunda reserva, don Leopoldo de Fuentes-Bustillo, persona estimadísima por sus vibrantes cualidades como caballero y como militar.

Acompañamos en su justo dolor a la distinguida familia del finado, expresando, en particular, nuestro sentido pésame a los hijos de aquél, don Roger y don Alvaro, buenos amigos nuestros.

JABON CHIMBO

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos personales

ANTIGUA TABLA Y SOBRINO BILBAO

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18.—APARTADO DE CORREOS, 540.—MADRID

OBRAS DE TODAS CLASES. A PLAZOS Y AL CONTADO ESPECIALIDADES MILITARES, NAVALES Y AERONAUTICAS

NOVEDADES MILITARES.—*Alvarez de Toledo: Notas para el empleo de la caballería*, 10 ptas. *Alvarez de Sotomayor: Tema táctico de batallón (defensiva)*, 3,50 ptas.—*Sanjurjo: Curso de táctica para el asenso en Francia*, 7 ptas.—*Fanero: Organización militar de España*, 5 ptas. *Manzanque: El dominio del aire y la defensa nacional*, 9 ptas. — NOVEDADES LITERARIAS. *León Sald: La mujer que triunfó sobre el amor*, 5 ptas.—*Cobacho: Mujeres*, 8,50 ptas.

Los pedidos a la Librería o a LA CORRESPONDENCIA

Las Cortes Constituyentes

Ha quedado aprobado el presupuesto de "Obligaciones a extinguir", manteniéndose la supresión del presupuesto del Clero

Hoy entregarán al señor Besteiro una espada del general Riego encontrada en el Rastro.—El nuevo Gobierno que circula

SESION DEL DIA 30 DE MARZO DE 1932

Se abre a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro, y leída el acta de la anterior, es aprobada.

La concurrencia bastante escasa en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Justicia.

PROPOSICION INCIDENTAL

Se lee una que pide el nombramiento de una comisión parlamentaria de Marruecos y Colonias.

El señor JAEN la apoya brevemente, y es tomada en consideración.

ORDEN DEL DIA APROBACION DEFINITIVA

Se vota definitivamente el proyecto relativo a la anulación del plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción aprobado por decreto-ley de 5 de marzo de 1926.

OTRA PROPOSICION DE LEY

El señor MARTINEZ DE VELASCO apoya una proposición de ley sobre jubilación de los funcionarios civiles a los setenta años. Es tomada en consideración.

PRESUPUESTO DE LA SECCION 16 "OBLIGACIONES A EXTINGUIR"

Se pone a debate este dictamen, y como no hay pedida la palabra sobre la totalidad, se pasa a la discusión por capítulos.

El primero es aprobado a debate.

Al capítulo II, artículo séptimo, "Obligaciones eclesiásticas a extinguir", el señor CALDERON (don Abilio), apoya un voto particular, en el que se pide pase a la citada Sección "Clases pasivas", capítulo noveno, artículo cuarto, el siguiente epígrafe: "Para el personal extinguido en obligaciones eclesiásticas, 29.457.427,73".

Solicita al propio tiempo dicho voto particular que en el articulado de la ley de Presupuestos se añada el siguiente: "Artículo 28. Para compensar en lo sucesivo la total extinción del presupuesto del Clero, se autoriza al ministro de Hacienda para satisfacer únicamente al personal existente en la actualidad, y comprendido en obligaciones eclesiásticas en 1931, un auxilio anual de subsistencia, equivalente a los dos tercios de sus haberes, sin que pueda exceder de la cantidad designada en la Sección 16 Clases pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto".

Hace referencia a la historia de la Iglesia, unida desde hace muchos siglos a la de España, y dice que las relaciones de aquella con el Estado español están regidas por el Concordato que considera subsistente, puesto que no existe disposición alguna que haya anulado aquél. En este sentido entiende que España debe seguir atendiendo a las necesidades del clero, dentro del plazo de los dos años que determina la Constitución.

Excita al Gobierno para que éste logre encontrar una fórmula de equidad y de justicia que llegue a resolver este problema, toda vez que los eclesiásticos son tan ciudadanos como cualquiera otros.

Termina rogando al ministro de Justicia exponga ante la Cámara cuál es el propósito que abraja sobre el particular.

El señor ROMA RUBIES le contesta en nombre de la Comisión, y dice que nadie en ésta ha pronunciado una sola palabra que pueda molestar los sentimientos religiosos de los católicos, pero agrega que la Comisión se encuentra en el caso de cumplir con el precepto constitucional de reducir el 50 por 100 en el presupuesto del Clero.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que el acuerdo que adopte la Cámara será en uso de sus atribuciones, pero no de la responsabilidad exclusiva del ministro, que se ha limitado a someter al Congreso una propuesta. Añade que mientras no se apruebe la ley especial que regulará la extinción total del presupuesto del Clero, éste no puede ser extinguido, y en el proyecto que se discute nada se habla de extinción de dicho presupuesto. Únicamente se refiere a su reducción.

Protesta de que el señor Calderón haya hablado de inicu despojo al referirse a la desamortización de los bienes de la Iglesia.

Explica la formación del presupuesto actual, y dice que la rebaja que el Gobierno propone en el presupuesto del Clero no responde a ningún penacho anticlerical, sino exclusivamente a una necesidad insuperable de orden económico y a la prohibición terminante de los preceptos de una ley que sería preciso vulnerar.

Por ello, se opone a la aceptación del voto particular del señor Calderón.

Termina insistiendo en que la aceptación del voto representaría una infracción del artículo 26 de la Constitución, que establece que el presupuesto del Clero debe ser extinguido en el plazo máximo de dos años.

El señor MAURA interviene y declara que no hay tal infracción constitucional, pues lo que determina el artículo 26 es el nombramiento de una Comisión especial que regulará la extinción del presupuesto del Clero en el plazo de dos años. Esa Comisión no está nombrada, y vosotros, de un plumazo, anuláis este presupuesto del Clero. Esto que ocurre ya lo demuestran las mismas palabras del ministro al decir que un orden de carácter económico es lo que ha obligado a la reducción de esos 29 millones. Excita al ministro para que exprese ante la Cámara si está dispuesto a que por esa Comisión especial que determina el artículo 26 llegue a constituirse y someter entonces a su resolución y deliberación de la Cámara la forma en que haya de llegarse a esa extinción.

Agrega que lo que propone el señor Calderón no es ilegal. Se ha hecho ya con los capellanes de Prisiones, que han pasado a Clases pasivas.

Insiste en que el Gobierno declare si está dispuesto a aplazar este asunto para que sea resuelto por la comisión especial.

El MINISTRO DE JUSTICIA contesta diciendo que para él, los obispos y los párrocos no son funcionarios del Estado, e insiste en que el presupuesto que se discute es en cumplimiento del precepto constitucional que determina la extinción del presupuesto del Clero, el cual debe quedar extinguido en dos años.

El señor MAURA insiste en que quede pendiente para cuando se discuta la ley especial de regularización de esos 29 millones.

Pregunta si esta partida es la última que las Cortes votarán para extinguir el presupuesto citado.

El MINISTRO DE JUSTICIA afirma una vez más que lo constitucional es que el presupuesto del Clero se extinga en dos años.

El señor CALDERON rectifica. Insiste en sus manifestaciones anteriores, y dice que se congratula de haber presentado el voto particular, porque ello ha dado lugar a la intervención del señor Maura, cuyas manifestaciones—añade—aplaudimos nosotros.

Pide al Gobierno y a la Cámara que reflexione y no se deje ganar por su sectarismo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO interviene.

Lo que se va a hacer con el Clero es inhumano. En casos análogos, el Gobierno ha procedido de distinta manera. Así ha sucedido en el caso de los militares. Se ha dicho acerca de esto que no suponían ningún aborreo, y es lo contrario, porque no hay ascensos ni otros emolumentos. Pues el caso del clero es igual. (Rumores.) Esos sacerdotes han ocupado sus puestos no solo al amparo del Derecho canónico, sino al de las leyes españolas, y una cosa es acabar con el ministerio y otra arrojar a la miseria a millares de hombres que quedarán a merced de las limosnas de los fieles, lo cual tal vez no sea muy seguro.

Termina exponiendo su esperanza de que se apruebe o no el voto particular del señor Calderón, este debate no terminará sin una fórmula de concordia.

El MINISTRO DE JUSTICIA rechaza el calificativo de inhumano aplicado al Gobierno por este acto al que le obligan los preceptos legales. Niega también que puedan compararse los casos de los militares y de los sacerdotes, pues en este último hay un precepto constitucional que obliga a hacer lo que se hace.

El Gobierno—concluye—creólo el señor Ossorio, tiene la suficiente experiencia política para proceder como lo hace.

El señor OSSORIO Y GALLARDO rectifica, y dice que ni en el plazo de dos años ni en muchos más, los católicos podrán organizarse para subvencionar a las necesidades del clero.

UN INCIDENTE

El señor ALBA protesta de que el ministro, al citarle, le haya calificado de hombre de negocios.

Su Señoría puede desde ese banco o desde donde más le plazca, hablar de esos negocios con que me alude. He sido objeto de persecuciones durante los siete años de la Dictadura, y me siento aquí muy tranquilo. Yo desearé al señor Albornoz, que resista una inspección futura, y que presente una historia tan limpia como la mía, ya que S. S. se ha mostrado unas veces como un Dantón Chico y otras veces como defensor del Infante Don Antonio. (Fuertes rumores y protestas.)

Termina diciendo que el banco azul debe ser el banco de la serenidad, y recomendando al señor Albornoz que cuide su hígado. (Nuevos rumores.)

Rectifica el MINISTRO DE JUSTICIA. Yo no digo a S. S. que se ocupe del hígado, porque tiene demasiadas cosas de que ocuparse. El señor VILLANUEVA explica el voto a favor de lo que pide el

señor Calderón en nombre de la minoría radical.

El señor MARTINEZ DE VELASCO lo hace en nombre de los agrarios.

El señor VILLANUEVA (radical) cree que no se puede dejar desamparados a los sacerdotes hasta que se apruebe la ley que regula las relaciones de la Iglesia y del Estado.

El señor MARTINEZ DE VELASCO (agrario) defiende al clero del despojo que quiere hacerse, y dice que si se consuma se habrá atropellado al deber y a la justicia.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) da cuenta de la muerte del socialista italiano Turatti, y el presidente de la Cámara le ataja diciendo que no se pueden tomar acuerdos, porque la noticia no es oficial.

El señor OREJA (tradicionalista) protesta de la explotación de lo que quiere hacerse objeto al clero, considerándole como inferior a los militares.

El señor IRANZO (servicio de la República) dice que su minoría votará contra el voto particular, pero pide que el artículo 26 se aplique benignamente, porque no se puede fiar mucho de lo que dicen los católicos.

El señor GARCIA GALLEGO (sacerdote) dice que la República se esfuerza en dividir a los españoles. No busca la armonía, sino que agravia los más honrosos sentimientos y despoja de sus derechos a los religiosos.

EL PRESIDENTE intenta dar por terminado el debate, pero el señor Besteiro pide la palabra. El presidente le advierte que hay mucha labor que terminar y está pendiente el discurso del señor Caner.

El señor BEUNZA pregunta si la Iglesia tiene personalidad para poseer bienes, porque si se determina que no, el Estado volverá a quitárselos cuando le de la gana, como ocurrió cuando la desamortización y como ocurre ahora. Demuestra que la medida es anticonstitucional, y como no está constituido el Tribunal de garantías, los ciudadanos se encuentran desamparados y al arbitrio de la dictadura del Gobierno. Digase lo que se quiera, lo hecho es otro latrocinio y un ataque al derecho por esta Cámara que se llama la guardadora del derecho.

El señor GOMEZ ROJÍ (sacerdote) no culpa de la supresión del presupuesto al señor Albornoz, sino al señor Caner. Niega que la Iglesia posea riquezas, pero aunque las tuviera el Estado no puede abandonar a servidores suyos. Considera que abandonando al Clero se da un mal ejemplo al pueblo, acostumbrado a respetarle.

Se pone a votación y se desecha el voto del señor Calderón por 144 votos contra 58. Votaron en contra socialistas, radicales socialistas, servicio de la República, federales e izquierda catalana. Y a favor, los señores Maura, Ossorio, Alba, agrarios, tradicionalistas, vascos y 17 radicales que entraron al salón.

El señor BOTELLA ASEÑSI apoya una enmienda pidiendo que se supriman los gastos correspondientes a los Tribunales de las Ordenes Militares, servicios especiales y obligaciones eclesiásticas a extinguir, transfiriéndolo a Instrucción pública para escuelas. El autor barbariza a su antojo, provocando la protesta de la Cámara y la desautorización del jefe de la minoría radical socialista, que dice que la enmienda y las palabras con que la apoya son de la exclusiva responsabilidad del señor Botella Aseñsi.

El señor BALBONTIN sigue al señor Botella en lo de barbarizar. Intervienen los señores Cordero y Guerra del Río, anunciando que votarán contra la enmienda, y votada se desecha por 158 contra 16.

El señor GUALLART (sacerdote) califica lo que se quiere hacer con el Clero de injusto, inhumano y cruel. Añade que el Estado falta a sus deberes, desamparando a la Iglesia, que ejerce un servicio público. Con su proceder, el Gobierno falta a su deber social y a su deber moral, y no responde al comportamiento de la Iglesia con la República, pues el Clero desea una España próspera y quiere colaborar para lograrla, pero la conducta del Gobierno nos aleja de ese camino.

Sin más discusión se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las diez de la noche.

En los pasillos

EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL

Se ha reunido el Comité ejecutivo del partido radical, despatchando algunos asuntos de trámite y de reorganización. Acordóse autorizar a los Comités pro-

vinciales para celebrar actos públicos el 1.º de abril en unión de los demás partidos republicanos, y oír a los técnicos que han recorrido las provincias y han estudiado la reforma agraria. Se nombraron ponencias para estudiar el plan hidráulico y la creación de un ministerio de Sanidad. Examinaron la situación política y acordaron pedir a Lerroux su opinión acerca de la situación. Se convino en preparar una ponencia que establezca el estatuto de funcionarios y la reforma burocrática de la administración.

LA REGLAMENTACION DEL JUEGO

Varios diputados han presentado una proposición a la Cámara pidiendo la reglamentación del juego en toda España. Se busca la firma de todas las minorías para hacer más fuerza al Gobierno.

LOS BULOS QUE CIRCULAN

Interrogado el señor Martínez Barrios acerca de la noticia que recoge un periódico de ayer sobre el supuesto ingreso en el partido radical del ex ministro de la Monarquía don Gabriel Maura y del también ex ministro del mismo régimen marqués de Cortina, contestó que existe una carta del conde de la Mortera, que, sin duda, habrá sido la base del rumor, pero esta carta no está concebida en los términos que se dice. Efectivamente, el señor Maura escribió al señor Lerroux, pero negándole un donativo que le pedía para el Círculo de Bellas Artes.

COMPRAN UNA ESPADA DE RIEGO EN EL RASTRO Y SE LA REGALAN AL SEÑOR BESTEIRO

La Junta del homenaje a los mártires de la libertad ha hecho una adquisición. Ha visto en el Rastro una espada, que dicen fué del general Riego, y la ha adquirido, y como no quiere la citada Junta que el trofeo vuelva a enmohecerse, se la regalará al señor Besteiro. Maura se verificará el acto, al que quieren darle la solemnidad debida.

Los radicales quieren que hable Lerroux.

El señor Guerra del Río manifestó anoche que en la reunión del Comité nacional acordó pedir a Lerroux que después de la discusión presupuestaria iniciara un debate político para preguntar al Gobierno cuál es su programa y cuáles son sus propósitos una vez despejada la cuestión económica en materia de leyes complementarias.

YA HASTA DAN LISTAS DE GOBIERNO

Anoche, sin duda porque se prolongaba la discusión de presupuestos, algunos circularon una lista de nombres para el nuevo Gobierno radical. La recogemos a título de información. Es así:

Presidencia, Lerroux; Estado, José Ortega Gasset; Justicia, García Valdecasas; Instrucción pública, Sánchez Albornoz; Gobernación, Maura; Santacruz, Obras públicas, Agricultura, Zulueta, y las restantes carteras para los radicales.

Se decía que esta lista la había visto con complacencia el señor Martínez Barrios, pero el señor Maura la calificó de insensatez.

UN MOVIMIENTO COMUNISTA PARA MAYO

El diputado Rey Mora conversó con el ministro de la Gobernación en los pasillos del Congreso, anunciándole que para el mes de mayo se preparaba en Andalucía un movimiento de carácter comunista, que de estallar tendría gran importancia.

El señor Casares le contestó que el Gobierno reprimirá con energía todo acto que pretenda llevarse a cabo fuera de la ley.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO DE MAÑANA

El presidente de la Cámara habló anoche con los periodistas, manifestándoles que hoy habrá que acabar con los presupuestos suculos lo que suceda. Se discutirá el presupuesto de Guinea y el de ingresos, y espera que habrá tiempo para que hable el ministro de Hacienda.

ESTA MADRUGADA EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que reinaba tranquilidad en toda España.

Preguntado acerca de los sucesos ocurridos en la cárcel de Málaga, contestó que no sabía nada de ellos.

Talleres tipográficos "Lux y Vida", Alfonso VI, 5 y 7. Teléfono 75022.

Playa de Madrid Casa de la Villa

Al fin va a tener Madrid una PLAYA ARTIFICIAL en donde, al mismo tiempo que el público pueda bañarse en inmejorables condiciones de comodidad e higiene, encuentre ocasión propicia de mitigar los rigores del calor, proporcionando, de paso, a su espíritu, ratos agradables de bienestar y esparcimiento.

Madrid intensifica su población, y se contagia, sin perder por eso su castiza fisonomía peculiar, de los sanos usos y costumbres de las más avanzadas naciones europeas. Había, pues, que darle a Madrid algo de lo que constituyen sus anhelos y necesidades, a tono con la modernidad de los tiempos.

Esta necesidad va a satisfacerla cumplidamente una empresa española, que impulsada por fervoroso estímulo de hacer patria, está constituyendo la PLAYA DE MADRID, a la altura de sus similares de Berlín, París, Strasburgo, Viena, Budapest, Bucarest, Rumania, etc., etcétera. Aspira la empresa constructora a que su obra constituya un motivo de satisfacción para ella y de orgullo para Madrid, capital de España.

PLAYA DE MADRID, está emplazada en "FUENTEALREINA", el lugar más agradable y apropiado de la ribera del madrileño Manzanares. Circundada de bosques e islas, que agregarán al bello escenario natural notas de color, sugestivas y atrayentes, en el recinto de PLAYA DE MADRID encontrarán los madrileños, con el cultivo de la cultura física y del culto y honesto divertimento, grata compensación a las molestias que proporcionan los ardores de la temperatura veraniega en el hervidero interior de la ciudad.

En cuanto al objeto específico de PLAYA DE MADRID, se ha logrado variar fundamentalmente los procedimientos costosos, difíciles y antihigiénicos que los madrileños, a falta de otros más modernos y adecuados, venían empleando en la época de baños.

La PLAYA ARTIFICIAL, cuya inauguración se verificará el 15 de mayo próximo, permite que las aguas estén continuamente limpias, por estarse renovando constantemente. Las profundidades que se obtienen son variables y progresivas, según las secciones en que están divididas. Sección destinada a mujeres y niños, que ofrece para el baño absolutas seguridades. Sección para la práctica de natación. Y la de gran profundidad destinada a ejercicio en el salto con trampolín. La zona de agua tiene una enorme anchura sensiblemente uniforme, más que suficiente para que la máxima concurrencia que pueda presumirse, la utilice con holgura y desembarazo.

Para el servicio de PLAYA dispondrá el público de cabinas amplias terrazas, pérgolas, toldos, solariums, piscinas para nadadores y no nadadores, duchas y extenso servicio de vestuario.

DEPORTES

Cultivaré PLAYA DE MADRID los deportes, intensa y extensamente. Remo, motor, water-polo, juegos náuticos, trampolín, carreras de "out-boards", lawn-tennis, pruebas deportivas, concursos nacionales e interregionales de natación, etc., etc.

FESTIVALES Y ATRACCIONES

Festivales diurnos y nocturnos, con iluminaciones espléndidas y maravillosos juegos de agua y de luz; piraguas, canoas, caballos de goma, globos, dancings, cinematógrafo, verbenas, fiestas típicas regionales, etc., etc.

SERVICIOS DE COMUNICACION Y OTROS

Todo cuanto la empresa de PLAYA DE MADRID ofrece a los madrileños, no tendría importancia si a esto faltase la base principal para su fácil ejecución. Para ello cuenta la empresa con un servicio de autobuses ligeros desde el "Metro" de la Estación del Norte, a la PLAYA. En siete minutos puede recoger a todos los que por el Metropolitano quieran acudir a ella. En tal caso, desde cualquier sitio extremo de Madrid servido por el "Metro" se va a la PLAYA en "quince minutos".

Así, con todos los servicios de seguridad y confort, cafés y restaurante y medios rápidos de comunicación, PLAYA DE MADRID garantiza toda suerte de facilidad y comodidades para hacer asequible la concurrencia a las clases sociales madrileñas, sin distinción alguna.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

QUEDA ULTIMADO EL EMPRESTITO MUNICIPAL DE CINCUENTA MILLONES

Han quedado ultimadas en principio las bases para ir a una negociación pública de obligaciones del 5 y 7, medio por 100, correspondientes a la emisión de 1 de abril de 1931, por valor de 50 millones de pesetas.

Ha sido nombrada una ponencia, que integran los señores Regúlez, Cantos, Gómez y el técnico señor Pacheco, para que en un plazo de setenta y dos horas estudie las condiciones en que será hecha esa emisión.

El viernes por la tarde volverán a reunirse las Comisiones para estudiar la ponencia y la propuesta del interventor municipal, señor Mañas. Si la ponencia coincide con la propuesta de éste, en breve se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para aprobar esta operación.

El banquete de los amigos de "El Debate"

Se celebrará el próximo domingo, 3 de abril, a la una y media de la tarde, en el Hotel Nacional. Las tarjetas (once pesetas) pueden recogerse en "El Debate" (Colegiata, 7) y en Acción Nacional (plaza de las Cortes, 3) desde hoy, a las cuatro de la tarde, hasta las dos de la tarde del sábado. Se advierte que el número forzosamente ha de ser limitado, según la capacidad del local; por lo que es conveniente se apresuren a recoger sus tarjetas quienes deseen asistir al acto.

La Comisión organizadora tiene empeño en hacer saber a cuantas personas interesa este acto que fué deseo suyo darle un carácter más popular, así en razón del local donde se celebrará como del precio de las tarjetas de asistencia. Se han hecho muchas y muy activas gestiones para conseguir que el banquete se celebrara en algún restaurant de las afueras y precios muy módicos. Por unas u otras circunstancias, ninguno reúne las condiciones necesarias de capacidad, instalación de servicios, fácil acceso, etcétera.

De todos modos, según están los precios, un banquete de once pesetas es, en verdad, popular.

GACETILLAS TEATRALES

MARIA ISABEL.—Todas las noches, y mañana, jueves, tarde y noche, el nuevo y clamoroso éxito "El hogar".

MUNOZ SECA.—El mayor éxito de risa lo constituye "Juanita la loca", de Suárez de Deza. Creación insuperable de Fanny Brenna.

PAVON.—¡Triunfo definitivo! ¡Clamor de éxitos! "Las Leandras" (todas las noches). Tarde, el gran éxito! ¡Que se mueran las feas! Compañía Celia Gámez.

LA MORAGAS EN EL COMICO

Está definitivamente resuelto el debut en el teatro Cómico de la compañía de comedias de Carmen Moragas—que tan brillante campaña viene realizando en provincias y últimamente en Barcelona—para el día 6 del próximo abril.

Carmen Moragas cuenta en su notable elenco con artistas de tan reconocido mérito como Rafael Calvo, el excelentísimo primer actor, y Ricardo Juste, el prestigioso actor de carácter.

En Madrid se les incorporarán la excelente dama de carácter Micaela Castellón y otros actores y actrices de bien ganada fama. Los planes artísticos de la Empresa son vastos y bien acordados.

Debutará la compañía con el estreno de "Manón", la exquisita comedia de Ardañin y Valentin de Pedro, cuyo estreno en Barcelona ha sido uno de los más brillantes éxitos de sus autores.

Espectáculos

Frontón Jai-Alai

Alfonso XI, teléfono 16606. A las 4, tarde (extraordinario). Primero, a remonte, Ostolaza y Salaverria I contra Pastieguito e Iturnain. Segundo, a remonte, Mugueta y Arzabal contra Múgica y Echazabal.

LARA.—6,45 y 10,30. Hombre de paja.

CALDERON.—6,30 y 10,30. Luisa Fernanda.

FONTALBA.—6,30 y 10,30. Concha Moreno.

ZARZUELA.—6,30. ¿Qué me da usted por el conde? 10,30. El tío Catorce.

COMEDIA.—6,30 y 10,30. La oca.

PAVON.—6,30 y 10,30. Las Leandras.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30. El hogar.

VICTORIA.—6,30 y 10,30. La maté porque era mia!

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30. Carita de emperadora.

MARTIN.—6,30 y 10,30. La Melitona y Las niñas de Peligros.

ROMEA.—6,30 y 10,45. ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30. ¿Cómo están las mujeres.

MUNOZ SECA.—6,30 y 10,30. Juanita la loca.

CERVANTES.—6,30 y 10,30. Apóstoles.

TEATRO CINE IDEAL.—6,30 y 10,30. El nuevo servidor.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, primera y grandiosa fiesta infantil; 10,30, Gran función de circo.

✠

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. Leopoldo de Fuentes-Bustillo

Y CUETO

General de brigada en segunda reserva, Gran cruz de San Hermenegildo, placa del Mérito Militar roja, etc., etc.

Ha fallecido el día 30 de Marzo de 1932
A LOS SETENTA AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, presbítero, D. José Larrañaga Zubimendi; sus afligidos hijos, D. Roger y D. Alvaro; su hija política, Doña Luisa Romagosa; nietos, tíos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes testamentarios,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios.

El cadáver será conducido en automóvil hoy jueves 31, a las once de la mañana, al Cementerio de Polloe, en San Sebastián, al panteón de familia.

El Sr. Rosales, en Madrid

TERMINO DE UN CONFINAMIENTO

Cumpliendo orden que el ministro de la Gobernación comunicara al gobernador de Soria, le ha sido levantado el confinamiento que sufría en Almejún pueblo de dicha provincia, al comandante de Infantería, retirado, don Francisco Rosales, que, como se recordará, fué, en unión de los señores de las Marías y Torrejón, desterrado gubernativamente a Fernando Póo, y suspendida su marcha al ir a embarcar en Cádiz, donde estuvieron algún tiempo, siendo luego confinados en pueblos de la Península.

Una vez más hemos de congratularnos de que quienes sin causa legal que lo justifique han sido objeto de duras medidas de excepción, como el señor Rosales, recobren, por fin, su libertad, de la que nunca, en un régimen que se dice democrático, debiera haberse visto privado sino por sentencia firme de tribunal competente.

EN LA CASA DEL ESTUDIANTE

Hoy, jueves, se celebrará una conferencia organizada por la Asociación de Estudiantes Católicos de Ciencias, en el salón de actos de la Casa del Estudiante, que sobre el tema "Fundamento y desarrollo de la sismología como ciencia", desarrollará el cultísimo ingeniero geógrafo don Juan Bonelli, ex director de la Estación Sismológica de Toledo.

La conferencia dará comienzo a las siete y media de la tarde.

Las invitaciones pueden recogerse en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, segundo, teléfono 17705.

Madr d. un me 2,50 pes.
Provincias, trimestre 7,50
Extranjero, un año 60,00
América y Portugal 40,00

Redacción y Administración, Caballero de Gracia 18 y 20
Imprenta y talleres: Alfonso VI, 5 y 7

Redacción y Administración: 53434
Imprenta y talleres: 75022

DE MELILLA

Una conferencia del general García Boloix.

El ciclo de conferencias militares se cerró con broche de oro, puesto por su organizador el general García Boloix, desarrollando el tema "Concepto del Grupo Móvil".

El Grupo Móvil—dijo—no es nuevo en nuestro Ejército, pues aunque tenga denominación francesa, en España se ha llamado brigada o columna mixta.

Es consecuencia de la misión encomendada al Ejército de España en Marruecos. Pasó la época de la guerra, que exigía grandes efectivos, y quedó la labor más difícil, la de mantener la paz y consolidarla. Para ello es necesario ser fuerte, tener movilidad y audacia. De ahí nació el Grupo Móvil, que se apoya en lugares donde la Geografía y la Política lo demandan, y con todas las características que el reglamento para el empleo de las grandes unidades señala a la división.

Entra en su análisis y hace constar la constitución por unidades de reclutamiento forzoso y voluntario. Las fuerzas indígenas sin otra cohesión que la que le dan sus oficiales por la instrucción y la disciplina, no pueden constituir por sí solas el Ejército colonial, siendo imprescindible el ejército peninsular o metropolitano.

Estudia los elementos componentes del Grupo Móvil, cuyo mando ha de recaer en un jefe de unidad, al que recomienda lo trate con especial cariño, sino que el mando ordinario de esa unidad le aparte del perfecto conocimiento que ha de tener del Grupo Móvil, durante la paz, para hallarse preparado el día que en la guerra tuviera que ponerse a su frente.

En el mismo orden de ideas opina que el Estado Mayor y jefes de servicio han de estar nombrados desde la paz, para que no surjan dudas ni vacilaciones el día en que hayan de desempeñar sus cargos.

Hace un brillante paralelo entre el Grupo Móvil y la división orgánica, gran unidad ésta, modesto aquél, en que la proporcionalidad de la artillería es pequeña.

Sienta la afirmación de ser el Grupo Móvil de difícil manejo; por ello exige mucho cuidado. El jefe al que se encomienda su mando ha de conocerlo como el capitán a su compañía, y pensar mucho sus decisiones, fundamentadas en los tres factores: medios de acción, terreno y enemigo.

Analiza estos tres conceptos. En el primero estudia cada arma y cada servicio. Al tratar de la infantería indica que el jefe ha de darse cuenta antes de la operación de guerra del valor moral de la tropa; el índice más perceptible es el espíritu de cuerpo reinante en la unidad de su mando; si este espíritu existe es prueba fehaciente de que se trata de una fuerza con la cohesión creadora de la confianza del soldado en sus compañeros y en sus jefes. La Caballería, aun cuando superior a la dotación de la división, no dispone en cambio de armas automáticas, pero esto lo compensa con mayores disponibilidades para el doble y simultáneo servicio de exploración y seguridad. La proporcionalidad de la Artillería es pequeña y ha de pensarse mucho en aumentarla, porque llevaría consigo otro considerable aumento en la columna de municiones.

Sigue el análisis de los demás elementos. Ingenieros (Zapadores y Transmisión), Aviación, Parque Móvil, Intendencia y Sanidad. Ofrece cálculos de las municiones disponibles, días de viveres de que dispone el Grupo con los elementos de Intendencia que le son propios; resalta que la Sanidad es una columna de evacuación, siendo la ambulancia un puesto de socorro, lo que obliga al médico a mostrarse riguroso, para seleccionar a los heridos que puedan seguir por su pie.

El otro factor, el terreno, obliga a combatir en la montaña, a la que se acogen los núcleos enemigos, y ello exige la compartimentación y dosificación de los medios, por la dificultad de comunicaciones y pobreza de recursos. Todo ello exige dotar al Grupo Móvil de medios, para que en determinadas circunstancias llegue a ser autónomo y su jefe un verdadero administrador exageradamente escrupuloso de cuantos medios disponga.

Estudia, por último, el factor enemigo, que como todo pueblo inferior en cultura, su roce constante con otro superior asimila lo bueno y lo malo. Estudia su fuerza y su actitud, y establece la consideración del poco valor que ha de concedérsele a la toma de contacto, pues casi inmediatamente ha de ser seguida por el combate. La aviación podría señalar las concentraciones; la caballería, seguramente, se concentrará en la línea avanzada, que no ha de estar muy separada de la resistencia del enemigo, y este encuentro breve tiene la ventaja de su gran conocimiento del terreno y que ocupen en la montaña los puntos dominantes.

Presenta numerosos problemas para el estudio y resolución de los técnicos, que ha de manejar e integrar el Grupo Móvil, como asignación de objetivos, posibilidad de aumentar los frentes, capacidad de penetración, situación de la reserva, necesidad de la maniobra, agrupación de ametralladoras y morteros, etc. etc.

Resume el ciclo de conferencias manifestando que supone que todos se habrán preparado en debida forma para la resolución de los temas sobre el plano que se han de presentar, poniendo grandes esperanzas en que serán tomados con cariño.

Termina diciendo: El labrador, al trabajar la tierra, poniendo en ella todo su amor, todas sus energías y buena semilla, puede tener la seguridad de que la cosecha será buena. Yo he puesto toda mi voluntad, todo el cariño, ¡si la co-

Mirando a España

Las multitudes son siempre menores de edad, y, por tanto, inconscientes; en virtud de este aserto, el ánimo de sus componentes encuéntrase dispuesto a creer cuanto halague sus instintos, siendo tanto más ostensible, cuanto menor sea su cultura; así vemos la asimilación de esas ideas utópicas en pobres gentes, como las de Castiblanco, para el asesinato de aquellos guardias civiles, mártires del deber y de la sociedad; de aquellas otras masas, que a pie juntillas creían a los jerifaltes cuando les decían que con la supresión de las consignaciones para Casa Real, culto y clero, y las economías en el Ministerio de la Guerra, se mejoraría la situación del obrero; y, para no citar miles de casos más, a aquellos a quienes muy seriamente, con voz gruesa y gesticulación violenta se le aseguraba que iba a triunfar la democracia, la libertad, la soberanía del pueblo. Claro es, que esas predicciones, vertidas en los cerebros febriles de la juventud, por lo general poco predispuestos al análisis y en cambio propensos a seguir las inclinaciones del instinto, a asimilar teorías simplistas, o en mentes de personas que si bien no son analfabetas no saben leer, puesto que al no saber discernir las ideas estampadas en los escritos que en sus manos caen, no hacen más que aprender un cúmulo de palabras, sin saber después como emplear ni aún cuando aplicar, pero que embrollan su cerebro extraordinariamente; y por fin, en las inteligencias de los amargados, de los inadaptados e inadaptados, se recogen para emplearlas en producir trastornos en provecho propio, o hasta para en el caos que se produce, infiltrarse de nuevo en el ambiente del que sólo se les alejó, empleando una equivocada y funesta benevolencia. Todas aquellas predicas produjeron un pasajero estado pasional, ficticia corriente de opinión, como los argumentos empleados; tornándose, en cambio, bien pronto el estado de decepción y desencanto, que es y va siendo tanto más firme y arrollador cuanto mayores fueron las ilusiones que momentánea y artificiosamente se forjó; así vemos a la juventud a que antes nos referíamos, arrepentidos de no haber analizado frases y promesas, y no haber estudiado a las personas; vemos también a los inconscientes cabibajos, lamentando su inocencia y, paralelamente a éstos, aun cuando con sus imaginaciones fijas en otros puntos de vista, acompañando a los otros, pensando quizá en su error o mala suerte, pues que se le va alejando, lo que en su mano conceptuaban; pero no dejan de ver cómo se han descubierto sus aviesas intenciones.

Ha sido todo ello posible por esa credulidad excesiva temperamental de los españoles, hija de su buena fe, que a veces no nos deja ver el peligro hasta que se ciernen sobre nuestras cabezas como imponente ciclón que amenaza destruirlo todo; y ese temperamento mismo le hace ser tan confiado que se inclina con facilidad a esperar la intervención providencial que le libre de todos sus males, olvidando el antiguo adagio tan sabio como cierto y conocido que dice: "A Dios rogando y con el mazo dando".

Si a las economías tan decaídas y anunciadas a bombo y platillo por el señor Azana en Guerra, he de referirme, he de consignar tan sólo que son un mito, pues que si bien en su departamento el presupuesto experimenta un descenso por los sueldos que dejaron de percibir con cargo a él los retirados por su ya famoso y no coaccionado decreto, en cambio, el de su compañero de Hacienda, tiene que resultar aumentado exactamente en lo que aquél descendió, y, por otra parte, que no parece ser muy previsor el ministro que preside de los servicios de numerosos generales, jefes y oficiales que pueda necesitar ante cualquier contingencia imprevista, sin antes contar con aquellos que hayan de cubrir los cuadros que dejaron vacíos los que se fueron; seguramente que el reformador ministro tuvo ya en cuenta, al planear sus proyectos antimilitaristas, que Estaba iba a renunciar a la guerra, lo que viene a ser lo mismo que el que renuncia a su defensa personal cuando sea agredido.

Barcelona, marzo 1932.

"Diario Oficial" núm. 75 del 30 de Marzo de 1932

SUBSECRETARIA

BAJAS

El general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Menéndez Escobar, por fallecimiento.

DESTINOS

Infantería.—Confirmando en el cargo de ayudantes de campo del general de la cuarta división orgánica a los comandantes don Trinidad Lacanal y don Arturo Herrero.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la Gran Cruz, con la pensión anual de 2.500 pesetas, al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Lorenzo de la Tejera Maguín.

ABONOS DE TIEMPO

Carabineros.—Se dispone que el tiempo servido en el Colegio de Guardias Jóvenes es computable para completar los cuatro años de servicios que para poder solicitar en el Cuerpo exige la orden circular de 24 de agosto último. ("Diario Oficial" número 191), teniendo en cuenta que dicho tiempo es válido para efectos del retiro, premios de constancia y efectividad, de acuerdo con lo informado por la Asesoría del Ministerio de la Guerra, se refiérela sirva de abono al expresado tiempo, a los indicados efectos desde la edad de diez y seis años.

ANTIGÜEDAD

Guardia civil.—Se desestima la instancia promovida por el teniente don Jesús Miranda Guerra, que solicitaba mejora de antigüedad en el escalón de los de su empleo.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Intendencia.—Comandante don Miguel González de Quevedo, capitanes don Conrado del Toro y don Claudio Martínez Fernández, 500 pesetas anuales por un quinquenio; capitanes don Carlos Pérez Itigo y don Luis Ulloa Macorra, 1.300 pesetas anuales, por dos quinquenios y

secha no es buena, no pensar que sois vosotros los culpables; es la semilla, mi inteligencia, que no dio para más!

Los numerosos jefes y oficiales que escuchaban al general García de Boloix siguieron con interés creciente su sabia disertación, y al terminar le ovacionaron por el modo magistral con que desarrolló el tema y pruebas fehacientes de los profundos conocimientos que posee del arte militar y de esta clase de guerra, en la que ha de intervenir el Grupo Móvil y en la que ha cosechado tantos triunfos.

Por esa inocente credulidad vemos a una masa de españoles simplistas, haciéndose eco de los mayores dislates, porque son publicados en cierta Prensa; la de los estridentes exabruptos, calumnias, injurias y embustes, que procede así, mediante la previa estipulación con plumas tan antiespañolas como asalaradas por la influencia masónica y judaica, dispuestas esas sectas a desespañolizar a España, y, si las dejamos, a destruirla.

Aquellos pobres campesinos de Castiblanco, seguramente ingenuos, creyeron en las predicas y esperaban, seguramente, que después de aquel monstruoso asesinato, alcanzarían aquella felicidad; que oraciones sin alma, de lenguas desatadas, frases huecas pero gruesas, y hasta quizá sin sentido, les asegurarian tendrían después de cometida la salvajada, ¿por qué?... porque ellos, calificándose así mismos de intelectuales, lo decían; no otra cosa se hacía con aquellas incitaciones al pueblo, contra todo lo que representara autoridad, que había de dar sus frutos a no tardar, si no se contrarrestaba la siembra de las ideas anarquizantes entre aquellas sencillas gentes.

¿Qué se ha de pensar de las sonoras frases con que a todas horas atronaban el espacio, tanto la prensa de la bullanga como los oradores y pseudo-oradores intelectuales y bullangeros, referentes a la felicidad que íbamos a alcanzar los españoles cuando se suprimieran ciertos gastos del Presupuesto del Estado? Con esos millones, que cautelosamente no taría trabajo, se construirían cómodas e se decía al pueblo cuantos eran, no falgiénicas viviendas para obreros, etcétera, etc.; en una palabra, se ofreció la luna, sin duda pensando en que por la buena fe de sus oyentes, serían creídos y ¿qué ha pasado luego? ¿A qué se ha reducido todo? A palabras y al aumento del importe del presupuesto nacional con el obligado aumento de ingresos, gravando los tributos considerablemente con la correspondiente agravación del problema de la vida.

Si a las economías tan decaídas y anunciadas a bombo y platillo por el señor Azana en Guerra, he de referirme, he de consignar tan sólo que son un mito, pues que si bien en su departamento el presupuesto experimenta un descenso por los sueldos que dejaron de percibir con cargo a él los retirados por su ya famoso y no coaccionado decreto, en cambio, el de su compañero de Hacienda, tiene que resultar aumentado exactamente en lo que aquél descendió, y, por otra parte, que no parece ser muy previsor el ministro que preside de los servicios de numerosos generales, jefes y oficiales que pueda necesitar ante cualquier contingencia imprevista, sin antes contar con aquellos que hayan de cubrir los cuadros que dejaron vacíos los que se fueron; seguramente que el reformador ministro tuvo ya en cuenta, al planear sus proyectos antimilitaristas, que Estaba iba a renunciar a la guerra, lo que viene a ser lo mismo que el que renuncia a su defensa personal cuando sea agredido.

CARLOMAN

Barcelona, marzo 1932.

tres anualidades; capitanes don Pedro Gascón, don Juan Hernández y don Vitaliano Arés, 1.200 pesetas anuales, por dos quinquenios y dos anualidades; capitanes don Maximino Pérez Freire y don José Antón Fernández, 1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad; capitán don Juan Amador Díaz, tenientes don José Lázaro Jurado y don Francisco Mariné, 1.000 pesetas anuales, por dos quinquenios.

RETIROS

Oficinas Militares.—Al archivero segundo don Francisco Gavilán, por cumplir la edad reglamentaria. Artillería.—Alférez (E. R.) don Pedro Fernández, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Guardia civil.—Alférez don Patrocinio Castrejón, de la Comandancia de Jaén.

VUELTAS AL SERVICIO

Guardia civil.—Se concede al capitán, en situación de supernumerario sin sueldo de la segunda división orgánica, don Eduardo Carazo, quedando disponible en la mencionada división.

DISPONIBLES

Guardia civil.—Por ser bajas en la Guardia Colonial del golfo de Guinea, pasan a disponibles en la primera y segunda divisiones orgánicas, respectivamente, el capitán don Eugenio Touchar Pérez y teniente don Enrique Mené Jiménez.

Clases pasivas

Días de pago en la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a los retirados extraordinarios y personal en situación de reserva.

Día 1 de abril.—Coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 2.—Tenientes.

Día 4.—Plana Mayor de jefes, Marina, sargentos y Plana Mayor de tropa.

Día 5.—Reserva.

Día 6.—Capitanes.

Días 7 y 8.—Alfates y todos los empleos en general.

Día 9.—Retenciones.

El pago de cruces se avisará oportunamente.

ACCION DE DERECHOS

Suspensión gubernativa de un mitin tradicionalista en Sevilla

Actividad en Santander.—Hoy, conferencia de Gil Robles y Royo Villanova en Madrid

Sevilla.—El diputado señor Lamamié de Clairac visitó al gobernador civil para lamentarse de la suspensión de los actos tradicionalistas que habían de celebrarse en Utrera y Ecija.

Sólomente han sido autorizadas la clausura del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo y la conferencia que mañana dará el conde de Valledano.

Hasta pasada la feria no serán autorizados más actos públicos.

EN SANTANDER

El Círculo Tradicionalista de Santander ha comenzado ya una activísima campaña de propaganda por la provincia, a cargo, principalmente, de un grupo de entusiastas tradicionalistas, tanto señoritas como caballeros, predominando en unos y en otros el elemento joven, poseído del mayor entusiasmo; al mismo tiempo que se están preparando varios jóvenes de ambos sexos con objeto de aumentar esta propaganda.

EN ZARAGOZA

En los primeros días del mes próximo se trasladará el Círculo Tradicionalista a su nuevo domicilio de la calle de Espoz y Mina de esta ciudad.

Es un local muy amplio donde fácilmente pueden reunirse dos mil personas en los actos públicos.

La inauguración oficial se celebrará el 16 de abril, a las diez de la noche. A este acto piensa dársele gran solemnidad. Han sido invitados todos los diputados de nuestra minoría, algunos de los cuales ya han prometido su asistencia, y se espera que acudan todos a quienes sus ocupaciones se lo permitan.

Han ofrecido también tomar parte en este acto don Esteban Bilbao y la señorita María Rosa Urraca Pastor, que tantas simpatías y tan grato recuerdo han dejado en Zaragoza.

Serán invitados el Jefe delegado en España de don Alfonso Carlos, señor Marqués de Villorres, que se espera, dado el gran cariño que a los jaimistas aragoneses profesa, de una pequeña tregua a las atenciones debidas a su salud para venir a presidir este acto; todos los jefes regionales y provinciales, Círculos, Prensa y Asociaciones tradicionalistas, y todos nuestros grandes oradores: Pradera, Larramendi, Chicharro, Salaberry, Asta, etc., todos los cuales confiamos ver desfilar por nuestra tribuna en sucesivas conferencias.

Queremos que con ocasión de esta solemnidad el tradicionalismo español se consagre, una vez más, a la Santísima Virgen del Pilar, para que nuestra Santa

INFORMACION POLITICA

El ministro de Estado ordena la edición de 100.000 ejemplares de la Constitución en francés para repartirlas en el extranjero

LOS REMOLACHEROS DE NAVARRA

El ministro del Trabajo, al recibir a mediocidad a los periodistas, les dio cuenta de que había recibido a una Comisión de remolacheros de Navarra que se lamentaron de que las fábricas no les contraten y con ello se les originen extraordinarios perjuicios.

El ministro les contestó que él intervendrá para ver si logra evitar las graves consecuencias que ello origina, pues a la altura en que estamos no se puede sembrar más que remolacha, y de persistir las fábricas en su actitud quedarían sin trabajo numerosos obreros.

CIEN MIL EJEMPLARES DE LA CONSTITUCION EN FRANCÉS

A primera hora de la tarde ha recibido a los periodistas el ministro de Estado. Les dijo que había ordenado la tirada de cien mil ejemplares de la Constitución en idioma francés, con objeto de repartirlas por todo el mundo. Se procurará que el reparto coincida con la fiesta del 14 de abril.

Igualmente ha ordenado a todos nuestros representantes en el extranjero, que celebren la fiesta de la República con el mayor entusiasmo y brillantez posibles, reuniendo a las colonias españolas. Además de los actos que se celebren, debe tener lugar una recepción popular democrática, en la que expongan ante sus compatriotas, la significación y aspiraciones de la República española.

Sobre la edición de la Constitución en francés, dijo que tenía un interés especial en manifestar que al revés que en España, donde merece aquella algunas censuras, en el extranjero es muy celebrada por muchos de los puntos que abarca.

En Ginebra, los artículos relativos al desarme y pacifismo, merecieron unánimes elogios, y los que tratan de los derechos de la mujer merecieron igualmente de las representaciones femeninas, que asistieron a la Conferencia, y tanto como aquellos conviniere manifestar que era una de las Constituciones más avanzadas.

En corroboración de lo mismo, leyó el señor Zulueta unos párrafos de la Conferencia dada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, por M. Henry Fougere, en la que hace un detenido estudio en pro y en contra, y, en general, su juicio es muy favorable a ella, concediéndole una gran importancia. En uno de sus conceptos

jo que está llena de ideas generosas, que es muy avanzada, muy moderna y muy culta.

CONFERENCIA AZANA Y CASARES

El ministro de la Guerra conferenció esta mañana detenidamente en su despacho oficial, con el señor Casares Quiroga.

Después, el señor Azana recibió las visitas de los generales Gil Yuste y Cabanillas y de los coroneles, don Bartolomé Moscardón y señor Serra.

Pajaritas de papel

Aquí van unos datos muy interesantes que se han expuesto en un mitin. Tanto hablar de los derechos de los Gobiernos de la Monarquía, y ahora resulta que el presupuesto de la República es de mil noventa y dos millones más que el de aquéllos, esto sin incluir las cantidades que antes existían para obras hidráulicas, carreteras, ferrocarriles, firmes especiales, etc.

Y otro dato es que antes el Congreso y el Senado, costaban seis millones de pesetas, y ahora sólo la Cámara constituyente cuesta diez.

Económicos que son los socialistas y republicanos.

El señor Alcalá-Zamora ha visitado en Murcia las esculturas de Saltillo; mejor dicho, las pocas tallas que quedaron del infortunado Saltillo, por haberlas destruido las demás los vandálicos incendios del 11 de mayo del pasado año, cuando era precisamente jefe del Gobierno provisional el señor Alcalá-Zamora.

Adivino el dolor del presidente de la República y de su acompañante, el distinguido ministro de Obras públicas.

Parece ser que hay indicios de que el famoso e inédito don Alejandro Lerroux se dispone de un día a otro a hablar en las Cortes Constituyentes. ¿De qué hablará? ¡Ah! Eso es ya pedir demasiado.

Lo cierto es que se rumorea que quiere estreñarse en estas maravillosas Cortes. Pero no encuentra tema. Se dijo que hablaría de los latifundios, de los minifundios y de los infundios!

Sin embargo, las últimas noticias son que para no molestar a nadie, don Azana es precioso y que los socialistas son los reconstructores de la economía patria. Luego se sentará a esperar el Poder.

INDISCIPLINA SOCIAL

Asalto a una ambulancia de Correos en Zaragoza

Un herido.—Atraco en Barcelona.—Un petardo en un centro comunista.—Destrozan una imagen

EL ASALTO A UN COCHE CORREO

Zaragoza.—Esta madrugada, entre las estaciones de Mendavia y Alcanadre, fué asaltado el coche correo del tren mixto procedente de Bilbao.

Los ambulantes de Zaragoza, señores Estiago y Fauquie, dispararon sus pistolas, hiriendo en el brazo izquierdo a uno de los asaltantes, llamado José Estelle, de diecinueve años de edad, natural de Alicante, el que fué detenido. Los demás asaltantes huyeron.

Al ruido de las detonaciones, acudió la pareja de escolta del tren, que se hizo cargo del detenido.

ESTALLA UN PETARDO

Almería.—En el Centro comunista de la calle de Cabras hizo explosión un artefacto; resultó herida una muchacha.

EL ATRACO

Barcelona.—Esta madrugada, en la calle de Almogabares, dos desconocidos intentaron atracar a Jaime Prat.

Este se defendió resistiéndose a entregarles el dinero, por lo que los atracadores le hirieron con una piedra, emprendiendo la huida al ver que la víctima reclamaba auxilio.

DOS OMAGENES DESTROZADAS EN UN PUEBLO DE SEVILLA

Sevilla.—Apareció hecho añicos el retablo de azulejos que representa a Jesús del Gran Poder y que estaba colocado en la famosa fuente de este pueblo. Igualmente la Cruz de hierro que había a la entrada del pueblo por el camino de Sevilla, y el cuadro que existía debajo de aquella, con la imagen de Cristo, han sido derribados y destruidos, apareciendo esparcidos los fragmentos en medio del camino.

Patrona bendiga la magna cruzada por el emprendida para la reconquista espiritual de España.

Al día siguiente, 17, se celebrará un gran mitin en Calatayud.

EN MADRID

ACTOS EN ACCION ESPAÑOLA

Actos que celebrará esta Sociedad en la presente semana:

Miércoles, 30.—Círculo de Estudios. Dirigido por don Eugenio Vegas Latapié.

Viernes, 1 de abril.—Don Víctor Pradera. Cuarta conferencia del curso. Principios fundamentales del Derecho público. Tema "Localización de la soberanía". La asistencia a estos actos queda reservada a los socios, que no necesitarán invitación especial.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PENALES

El ministro de Justicia ha facilitado esta tarde una copia del decreto que mañana publicará la "Gaceta", creando el Instituto de Estudios Penales.

En dicha disposición se dice que se dedicará el Instituto a la preparación del personal de Prisiones, ampliación y complemento de otros estudios que se determinen, así como a la enseñanza libre de las Ciencias penales.

Se organizarán cursos especiales de Criminología, Penología, Psicopatología, Pedagogía correccional de Derecho penal, Derecho procesal criminal, sistemas de identificación judicial, administración y contabilidad de prisiones.

También organizará cursos superiores de Ciencias penales, para funcionarios de la sección técnica del Cuerpo de Prisiones que hayan sido seleccionados para el ascenso, así como para otras carreras que exijan esta especialización.

El número y dotación de profesores numerarios, auxiliares y subalternos, serán aquellos que determine el presupuesto.

Anejo al Instituto funcionarán una Biblioteca y Museos criminológicos.

El señor Alcalá-Zamora y el señor Prieto, han hecho un elogio de las obras hidráulicas al inaugurar el pantano de Camarillas en la provincia de Albacete, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Segura.

Como es natural no han hecho un elogio del conde de Guadalhorce, que fué un insignificante ministro que concibió esa tontería de Confederaciones Hidrográficas que total no sirven más que para regar los campos, producir energía y evitar las inundaciones.

Por haber hecho esas majaderías de incrementar la riqueza nacional y dotar al país de carreteras y ferrocarriles, el conde de Guadalhorce está desterrado y aún piden para él la pena de prisión perpetua.

Hay que agradecer al Gobierno su generosidad por no haber ido a París por aquel absurdo ministro de Fomento para ahogarlo, en castigo, en uno de esos pantanos que se toma la molestia de inaugurar el señor Alcalá-Zamora.

Un amabilísimo lector me felicita por las "Pajaritas" y dice que más que pajaritas son águilas reales. No le falta razón a mi afectuoso comunicante. De vez en vez tengo que dibujar "águilas reales" que con mi sople se remontan por los horizontes de la hidalgía, en defensa de los ausentes y de su honor, desgarrado por algunos cuervos periodísticos, que andan en cavernas humedecidas por lubricantes.

Contra quienes manejan el navajo de la injuria al ausente se clavará el pico de mis pajaritas, transformadas en águilas reales. Que, además, cuando la pluma se remonta por las cumbres, es un placer ver en el valle a los enanos impotentes, que aspiran a subir a ella y sólo logran resbalar en los riscos hasta caer envueltos en el pedestal terroso que los mantiene.

DON JUAN